

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

COMPRA DIRECTA Nº	1187/2020
----------------------	-----------

RECEPCIÓN DE COTIZACIONES HASTA EL DIA:	30/9/2020
HORA:	13:00

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO SE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	DETALLE
1	1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTRA HORMIGAS

LUGAR DE VISITA

Se deberá coordinar con el Proyecto Tatapy, persona de contacto: Lourdes Falcon, teléfono: 099237802. Dirección: Av. Agraciada 3687.

CONSULTAS O ACLARACIONES

Comunicarse a través del correo electrónico: montevideo@inau.gub.uy

COTIZACION

Deberá cotizarse únicamente en línea a través de: www.comprasestatales.gub.uy

Todas las especificaciones deberán estar cargadas en línea, no aceptándose información por mail y/o fax

REQUISITOS

- 1- Obligatorio concurrir al Servicio **LA COTIZACIÓN DEBERÁ SER POR TODO EL INMUEBLE**
- 2- Presentar Certificado vigente expedido por el servicio de salubridad de la IMM (DEC. 23.045 - para empresas de la ciudad de Montevideo).
- 3 - Presentar Certificado vigente expedido por el Dpto. de Alimentos, Cosméticos y Domisanitario del MSP (DEC. 670/80 y 672/91).
- 4- Indicar tipos de productos a utilizar, la toxicidad y si tienen algún tipo de contraindicación.
- 5- Detallar garantía
- 6- Establecer Plazo de Entrega
- 7- Establecer modalidad de pago Siff: Crédito a 60 días/ Crédito a 90 días, de no establecerse, se tomara por defecto Crédito a 90 días.
- 8- En caso de adjuntar documentos a la oferta se debe indicar Nº de Compra directa y Rut de la Empresa en los mismos.

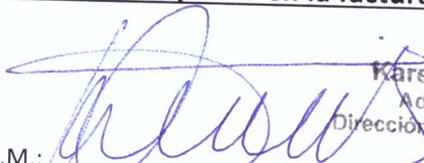
IMPORTANTE

En caso de incumplimiento se aplicará el Artículo 64 del T.O.C.A.F.

Todos los oferentes deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificación, etc. relacionadas a su vinculo con INAU. En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.

La factura deberá ser entregada en Martín García 1222 apartamento 001, en el horario de 10 a 16.

A dicha factura se le debe adjuntar remito firmado y sellado por el funcionario del Proyecto que recibió la mercadería y/o servicio, dando conformidad de entrega de la/dle misma/o, o en su defecto, mostrar conformidad con firma y sello en la factura.


Karen Umpiérrez
Administración
Dirección Dptal. Montevideo
INAU

Por D.D.M.:
Martín García 1222 - Apto 102 - Tel: 2 924 32 19 / 2 924 62 10 Int 233
montevideo@inau.gub.uy